



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA
 Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
 SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO IZTACALCO C.P. 08400 MÉXICO, D.F.
 Tel. 5624-2000 Exts. 42003, 70511, 70017, 70016 FAX 5624 2011

ACTA DE ACUERDOS E INFORMES DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE PROFESORES DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE LA UPIICSA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 15 DE MARZO DE 2013.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL TRECE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO LOS INTEGRANTES DEL COLEGIO DE PROFESORES, PARA CELEBRAR UNA REUNIÓN ORDINARIA CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE PRESENTES
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3.- ASUNTOS RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECCIÓN
- 4.- ASUNTOS ESCOLARES
- 5.- INFORME Y ASUNTOS DE VINCULACIÓN E INVESTIGACIÓN
- 6.- INFORME DE REPRESENTANTES CONSEJEROS
- 7.- ASUNTOS GENERALES

ACUERDO III-15-1.- LISTA DE PRESENTES

SE CONSTATÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO SE ENCONTRABAN PRESENTES LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL COLEGIO:

- 1.- FERNANDO VÁZQUEZ TORRES
- 2.- MARIO AGUILAR FERNÁNDEZ
- 3.- CLARA IRENE ARMENDÁRIZ ARMENDÁRIZ
- 4.- MARCO ANTONIO CRISTÓBAL VÁZQUEZ
- 5.- FAUSTINO GARCÍA SOSA
- 6.- JOAS GÓMEZ GARCÍA
- 7.- MANUEL JESÚS GUERRERO BRICEÑO
- 8.- JUAN JOSÉ HURTADO MORENO
- 9.- SERGIO RAÚL JIMÉNEZ JEREZ
- 10.- MARIANA MARCELINO ARANDA
- 11.- GUSTAVO MAZCORRO TÉLLEZ
- 12.- MARÍA GUADALUPE OBREGÓN SÁNCHEZ
- 13.- GUILLERMO PÉREZ VÁZQUEZ
- 14.- MAURICIO JORGE PROCEL MORENO
- 15.- JESÚS MANUEL REYES GARCÍA
- 16.- JUAN IGNACIO REYES GARCÍA
- 17.- IGOR ANTONIO RIVERA GONZÁLEZ
- 18.- NICOLÁS RODRÍGUEZ PEREGO
- 19.- RAÚL JUNIOR SANDOVAL GÓMEZ
- 20.- MARÍA ELENA TAVERA CORTÉS

SE REGISTRÓ LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES INVITADOS PROFESORES DE LA SECCIÓN

- 1.- CLAUDIA ALEJANDRA HERNÁNDEZ HERRERA
- 2.- AMADO GARCÍA RUIZ
- 3.- JUAN CARLOS GUTIÉRREZ MATUS
- 4.- MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ROSAS
- 5.- ZOILO MÉNDOZA NÚÑEZ

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom left]

[Handwritten initials 'Me']

[Handwritten signatures and initials at the bottom center]

[Large handwritten signature and initials on the right margin]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA
 Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
 SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO IZTACALCO C.P. 08400 MÉXICO, D.F.
 Tel. 5624-2000 Exts. 42003, 70511, 70017, 70016 FAX 5624 2011

- 6.- ÁNGEL E. RIVERA GONZÁLEZ
- 7.- ERIC MANUEL ROSALES PEÑA ALFARO

TAMBIÉN SE ENCONTRABAN PRESENTES EL LIC. ARTURO PALACIOS ISLAS JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DE LA SEPI, BERTHA PEÑA RÍOS ASISTENTE DE LA SEPI, LAS ALUMNAS CONSEJERAS DE LA SEPI JESSICA RAMÍREZ ALONSO Y NALLELLI CRUZ TREJO.

SE ENCONTRABAN AUSENTES LOS SIGUIENTES PROFESORES GABRIEL BACA URBINA SIN JUSTIFICACIÓN, EDUARDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ QUIEN ATENDÍA UN ASUNTO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL DOCTORADO Y EL PROFESOR ARMANDO MORALES MARÍN QUIEN TIENE JUSTIFICANTE MÉDICO.

ACUERDO III-15-2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
 EL COLEGIO DE PROFESORES APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO III-15-3.- ASUNTOS RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECCIÓN

EL PROFESOR GUSTAVO MAZCORRO JEFE DE LA SEPI INFORMÓ QUE NO HAY ASUNTOS PENDIENTES CON LOS TRAMITES ESCOLARES, INFORMÓ QUE SE VIENEN ATENDIENDO DE MANERA REGULAR.

CON RESPECTO AL SEGUIMIENTO DE LAS REUNIONES ANTERIORES EL MAESTRO GUSTAVO MAZCORRO JEFE DE LA SECCIÓN INFORMÓ QUE HUBO UNA PETICIÓN POR PARTE DE DOS PROFESORES DEL SEGUNDO PISO, PARA QUE EL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL HICIERA UNA VERIFICACIÓN CON RESPECTO A LA SEGURIDAD RELACIONADA CON LA CONSTRUCCIÓN DE DOS CUBÍCULOS Y UNA SALA, EL MAESTRO DIJO QUE ESTE ASUNTO SE HABÍA MENCIONADO EN EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR DE LA ESCUELA COMENTANDO QUE EL DÍA 6 DE MARZO SE HABÍA RECIBIDO EN LA SECCIÓN COPIA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN QUE HABÍA HECHO EL ARQ. MAURICIO RIOS MATENCE JEFE DEL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA ESCUELA.

SE DIO LECTURA AL OFICIO DIRIGIDO AL CONTADOR GUILLERMO VARGAS AGUIRRE, CON COPIA AL MAESTRO GUSTAVO MAZCORRO TÉLLEZ, AL DR. FERNANDO VÁZQUEZ TORRES, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, COMENTANDO QUE A LOS PROFESORES YA SE LES HABÍA HECHO SABER DE LA SITUACIÓN A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, Y QUE SE ESTABA EN LA ESPERA DE QUE VINIERA EL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES A REALIZAR LOS CAMBIOS PERTINENTES EN LA ESTRUCTURA. **(SE ANEXA EL DOCUMENTO QUE SE LEYÓ-NÚMERO 1)**

EL PROFESOR GUSTAVO MAZCORRO JEFE DE LA SEPI PIDIÓ EL APOYO AL COLEGIO DE PROFESORES PARA SOLICITAR EL NOMBRAMIENTO DE PROFESOR COLEGIADO ANTE LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO DEL PROFESOR EDUARDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, EL PROFESOR CUENTA CON EL AVAL DEL CUERPO ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL. EL COLEGIO DE PROFESORES CORDÓ APOYAR LA PETICIÓN.

ACUERDO III-15-4.- ASUNTOS ESCOLARES

Acta de Acuerdos Colegiados de Asuntos Escolares de la Reunión de
 Colegio de Profesores, SEPI-UPIICSA 15 de Marzo de 2013.

4.1¹ Solicitud de Cambio de Tema de Tesis y Fecha de Examen de Grado

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten mark at the bottom left]

[Handwritten signature: Navarro #12]

[Handwritten signatures and marks at the bottom]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA
 Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
 SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO IZTACALCO C.P. 08400 MÉXICO, D.F.
 Tel. 5624-2000 Exts. 42003, 70511, 70017, 70016 FAX 5624 2011

4.1.1-15/03/13. El C. Sosa Pérez Mario Alberto (B092010), alumno de la Maestría en Ingeniería Industrial, solicita al Colegio Cambio de Tema de Tesis y en cuanto proceda Fecha de Examen de Grado. El nuevo tema de tesis es "Beneficios económicos y ecológicos en la industria agroalimentaria obtenidos por sustitución de energías. Caso de estudio: tortillerías" y el borrador final ha sido presentado y aprobado por los directores del trabajo el Dr. Amado Francisco García Ruiz y el M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño y la Comisión Revisora integrada por la Dra. Clara Irene Armendáriz Armendáriz, el M. en C. Raúl Junior Sandoval Gómez y el M. en I. Juan José Hurtado Moreno, han procedido a la firma del formato SIP-14. El suplente de la comisión es la M. en C. María Guadalupe Obregón Sánchez. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 13 de marzo del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó aprobar esta solicitud.

4.2 Solicitud de Cambio de Comité Tutorial

4.2.1-15/03/13. La C. Chávez García Diana (B091963), alumna de la Maestría en Ciencias en Informática solicita al Colegio de Profesores apoyo para Cambio de Comité Tutorial. Deja de ser miembro del Comité Tutorial la M. en C. Elizabeth Acosta Gonzaga y queda sustituida por el M. en C. Guillermo Pérez Vázquez. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 13 de marzo del presente propone al Colegio apoyar dicha solicitud.

El Colegio acordó aprobar esta solicitud.

4.3 Solicitud de Cambio de Tema de Tesis y Cambio de Director.

4.3.1-15/03/13. El C. Cuapio Guerrero Andrés (B121250), alumno de la Maestría en Ingeniería Industrial solicita al Colegio de Profesores, apoyo para Cambio de Tema de Tesis y Cambio de Director. El nuevo tema a registrar es "Diseño de un sistema de costos integral basado en las actividades de una empresa caso de estudio". El Comité Tutorial quedaria conformado por el M. en C. Isidro Marco Antonio Cristóbal Vázquez, el M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño, el Dr. Zoilo Mendoza Núñez, el Dr. Juan Ignacio Reyes Garcia y el director el M. en C. Jesús Manuel Reyes García. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 13 de marzo del presente propone al Colegio apoyar dicha solicitud.

El Colegio acordó aprobar esta solicitud.

¹ Numeración de acuerdo al Orden del Día de la Reunión de Colegio.

4.4 Solicitud de Cambio de Tema de Tesis y Cambio de Comité Tutorial.

4.4.1-15/03/13. El C. Sandoval Bernabé Pedro Eduardo (B121227), alumno de la Maestría en Administración solicita al Colegio de Profesores, apoyo para Cambio de Tema de Tesis y Cambio de Director. El nuevo tema a registrar es "El clima organizacional y la satisfacción laboral en la zona escolar de educación primaria 06 de Chilpancingo, Gro.". El Comité

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA
Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO IZTACALCO C.P. 08400 MÉXICO, D.F.
 Tel. 5624-2000 Exts. 42003, 70511, 70017, 70016 FAX 5624 2011

Tutorial quedaría conformado por el Dr. Juan Ignacio Reyes García, el Dr. Nicolás Rodríguez Perego, la M. en C. Ana María Prieto Gallardo, el M. en C. Raúl Junior Sandoval Gómez y la directora M. en C. Graciela Muñiz Pineda. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 14 de marzo del presente propone al Colegio apoyar dicha solicitud.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.5 Solicitud de Cambio de Comité Tutorial para Examen General de Conocimientos

4.5.1-15/03/13. La C. Diana Malagón Torres (A120680), alumna de la Maestría en Administración solicita al Colegio de Profesores apoyo para Cambio de Comité Tutorial para examen general de conocimientos. Deja de ser miembro del Comité Tutorial el M. en C. Jesús Manuel Reyes García y queda sustituido por el Dr. Nicolás Rodríguez Perego como coordinador. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 14 de marzo del presente propone al Colegio apoyar dicha solicitud.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.6 Solicitud de receso

4.6.1-15/03/13. El C. Martínez Sosa Luis Alberto (B121316), alumno del programa de Maestría en Administración solicita al Colegio de Profesores mediante escrito fechado el día 18 de febrero de 2013, apoyo para Receso en el semestre A-13, debido a que tiene problemas de orden laboral. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 14 de marzo del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.7 Solicitud de Revocación de Baja.

4.7.1-15/03/13. El C. Rodríguez Müller Gustavo (A070007), alumno de la Maestría en Administración solicita al Colegio de Profesores, apoyo para Revocación de Baja y en cuanto proceda. Solicitud para cursar Seminario II y III. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 14 de marzo del presente propone al Colegio no apoyar dicha solicitud en virtud de que el mencionado alumno incurrió en una causal de baja definitiva cuya revocación no puede ser autorizada por la Secretaría de Investigación y Posgrado de acuerdo con el último párrafo del art. 51 del Reglamento de Estudios de Posgrado vigente.

El Colegio acordó **no aprobar** esta solicitud.

4.7.2-15/03/13. El C. Contreras Correa Carlos Mario (A111002), alumno de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita al Colegio de Profesores, apoyo para Revocación de Baja. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 12 de marzo del presente propone al Colegio no apoyar dicha solicitud en virtud de que el mencionado alumno incurrió en causales de baja definitiva cuya revocación no puede ser autorizada por la Secretaría de Investigación y Posgrado de acuerdo con el último párrafo del art. 51 del Reglamento de Estudios de Posgrado vigente.

El Colegio acordó **no aprobar** esta solicitud.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA
 Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
 SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



TÉ 950
 Tel. 5624-2000

COL. GRANJAS MÉXICO IZTACALCO C.P. 08400
 Exts. 42003, 70511, 70017, 70016

MÉXICO, D.F.
 FAX 5624 2011

4.8 Solicitud de revisión de calificación.

4.8.1-15/03/13. El C. Contreras Correa Carlos Mario (A111002), alumno de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita al Colegio de Profesores, apoyo para Revisar la calificación obtenida en el Seminario Departamental III. Después de oír la opinión del Dr. Juvenal Mendoza Valencia y los antecedentes que lo

llevaron a poner una calificación reprobatoria, El Colegio acordó no aprobar esta solicitud.

EN RELACIÓN AL CASO DEL ALUMNO CARLOS MARIO CONTRERAS CORREA SE HICIERON LOS SIGUIENTES COMENTARIOS:

LA PROFESORA MARÍA GUADALUPE OBREGÓN, DIO LECTURA AL DOCUMENTO QUE HABÍA ENTREGADO EL ALUMNO CONTRERAS CORREA MINUTOS ANTES DE LA REUNIÓN DE COLEGIO, EN EL CUAL SOLICITA AL COLEGIO DE PROFESORES LA REVISIÓN DE CALIFICACIÓN ASENTADA EN SEMINARIO DEPARTAMENTAL III. (SE ANEXA DOCUMENTO-NÚMERO 2)

EL PROFESOR GUSTAVO MAZCORRO COMENTÓ QUE EL ALUMNO CONTRERAS CORREA ESTABA INCURRIENDO EN DOS CAUSALES DE BAJA LA PRIMERA ES POR REPROBAR DOS ASIGNATURAS, UNA DE ELLAS ES EL SEMINARIO DEPARTAMENTAL III Y QUE ADEMÁS ACUMULÓ DOS CALIFICACIONES NO APROBATORIAS DE COMITÉ TUTORIAL. QUE ÉL TIENE ENTENDIDO QUE EL CASO DE ESTE ALUMNO SE REVISÓ EN EL CUERPO ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN PyMES.

EL PROFESOR NICOLÁS RODRÍGUEZ COORDINADOR DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN PyMES REITERÓ QUE EL ALUMNO EFECTIVAMENTE TIENE UNA ASIGNATURA REPROBADA DE PRIMER SEMESTRE Y AHORA SEMINARIO DEPARTAMENTAL III, Y LAS DOS ÚLTIMAS EVALUACIONES DEL COMITÉ TUTORIAL FUERON REPROBATORIAS.

LA PROFESORA MARIA ELENA TAVERA EXTERNÓ CON RESPECTO AL CASO DEL ALUMNO CONTRERAS CORREA QUE SE DEBÍA DE ANALIZAR EN EL CUERPO ACADÉMICO DEBIDO A QUE EL ALUMNO TIENE DERECHO A SOLICITAR LA REVISIÓN DE CALIFICACIÓN, QUE EL COORDINADOR TENDRÁ QUE DECIRLES LOS MECANISMOS PARA QUE PROCEDA LA SOLICITUD DE REVISIÓN DE CALIFICACIÓN. DIJO QUE EN LO PARTICULAR CONSIDERA QUE DESPUÉS DE HABER ENTREGADO UN BORRADOR, COMO SEA EL BORRADOR DE TESIS, NO SE PUEDE REPROBAR A UN ALUMNO, QUE ENTONCES SE TENDRÁ QUE REVISAR EL CASO EN EL CUERPO ACADÉMICO PARA LLEGAR A UN DICTAMEN CON RESPECTO A LA REVISIÓN DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE. QUE EN SU CASO NO ESTÁ DE ACUERDO CON EL DICTAMEN PORQUE EN EL CUERPO ACADÉMICO NO QUEDÓ CLARO CUAL IBA A SER EL MECANISMO DE DEFINIR LA CALIFICACIÓN DEL COMITÉ TUTORIAL Y DEL SEMINARIO Y QUE LLEGÓ EL MOMENTO EN QUE SE MEZCLÓ. REITERÓ QUE EL CASO SE DEBE REVISAR EN EL CUERPO ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA.

LA PROFESORA CLARA IRENE ARMENDÁRIZ DIJO EN RELACIÓN A TENER DOS REPROBADAS EN EL COMITÉ TUTORIAL, QUE LA SEGUNDA REPROBACIÓN DE COMITÉ TUTORIAL HABÍA SIDO PORQUE EL ALUMNO NO HABÍA LLEGADO A LA HORA QUE LE TÓCABA LA REUNIÓN, QUE HABÍA LLEGADO 3 HORAS DESPUÉS, QUE CONSIDERABA NO SE LE DEBÍA DE REPROBAR YA QUE HABÍA ENTREGADO UN BORRADOR 3 HORAS DESPUÉS. LA PROFESORA CLARA CONSIDERA QUE NO SE DEBIÓ REPROBAR AL ALUMNO PORQUE NO SE PRESENTÓ, YA QUE SÍ ENTREGÓ UN BORRADOR TRES HORAS DESPUÉS.

EL PROFESOR NICOLÁS RODRÍGUEZ EXTERNÓ QUE DICHO ALUMNO ESTABA DADO DE BAJA DE LA MAESTRÍA POR REPROBACIÓN DE DOS MATERIAS Y POR DOS COMITÉS TUTORIALES REPROBADOS, Y QUE NO HABÍA ENTREGADO ALGO 3 HORAS DESPUÉS COMO SE HABÍA COMENTADO, QUE ENTREGÓ ALGO PERO VARIOS DÍAS DESPUÉS DE LA FECHA EN QUE DEBÍO HACERLO. SE REMITIÓ A LAS ACTAS

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom left]

[Handwritten signature in the bottom center]

[Handwritten signature at the bottom right]

[Large handwritten signature and notes on the right margin, including 'OBREGÓN' and '5/24']



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA
 Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
 SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO IZTACALCO C.P. 08400 MÉXICO, D.F.
 Tel. 5624-2000 Exts. 42003, 70511, 70017, 70016 FAX 5624 2011

DE LAS REUNIONES DE CUERPO ACADÉMICO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE Y ENERO Y FEBRERO DE DOS MIL TRECE. DIJO QUE PARA QUE QUEDE CLARO QUE NO ES NADA EN CONTRA DEL ALUMNO Y QUE EL CASO SÍ SE HA REVISADO EN EL CUERPO ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN PyMES.

EL COORDINADOR DE LA MAESTRÍA EN PYMES PROFESOR NICOLÁS RODRÍGUEZ LEYÓ EL PUNTO 2 DEL ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL CUERPO ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN PYMES, CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2012. SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN EN LA PRESENTE ACTA.

2.- ASUNTOS DE LA COMPETENCIA DIRECTA DEL CUERPO ACADÉMICO.

2.1.- EL COORDINADOR PRESENTÓ EL CASO DEL ALUMNO CARLOS MARIO CONTRERAS CORREA QUIEN NO SE PRESENTÓ A LA REUNIÓN DE EVALUACIÓN DE COMITÉ TUTORIAL Y RESULTÓ CON UNA CALIFICACIÓN REPROBATORIA. DICHO ALUMNO ENTREGÓ POSTERIORMENTE UN DOCUMENTO DICHIENDO QUE ES UN BORRADOR DE SU TRABAJO DE TESIS. EL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TESIS DEL ALUMNO DR. JUVENAL MENDOZA VALENCIA, RECOMIENDA QUE SE SUSPENDA LA CALIFICACIÓN REPROBATORIA HASTA QUE SE HAGA UNA REVISIÓN DEL DOCUMENTO PRESENTADO Y SI, SEGÚN SU OPINIÓN, REÚNE LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA CONSIDERARSE SUFICIENTE DE ACUERDO CON EL AVANCE QUE DEBE TENER LA INVESTIGACIÓN DEL ALUMNO, SE SOMETERÁ A LA REVISIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TUTORIAL Y SE LLEVARÍA A CABO UNA REUNIÓN CON EL ALUMNO PARA MANIFESTARLE LAS OBSERVACIONES Y CORRECCIONES PERTINENTES. EN CASO DE QUE EL DOCUMENTO NO REÚNA ESAS CONDICIONES SE MANTENDRÍA LA CALIFICACIÓN REPROBATORIA Y EL MENCIONADO ALUMNOS SERÍA DADO DE BAJA DEL PROGRAMA DE LA MAESTRÍA. EL CUERPO ACADÉMICO ACEPTÓ LA RECOMENDACIÓN DEL DR. JUVENAL MENDOZA VALENCIA, CON LA APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TUTORIAL PRESENTES EN ESTA REUNIÓN: DRA. CLARA ARMENDÁRIZ, DR. JOAS GÓMEZ GARCÍA, DR. IGOR RIVERA GONZÁLEZ, DR. NICOLAS RODRÍGUEZ PEREGO.

LA PROFESORA MARÍA ELENA TAVERA DIJO QUE SI LA REVISIÓN ERA DE SEMINARIO O DE COMITÉ TUTORIAL, PORQUE A LO QUE ELLA SE REFIERE TENÍA CONFUSIONES, QUE HASTA QUE ENSEÑÓ EL ACTA EL COORDINADOR SE DIO CUENTA QUE SE ESTABA HABLANDO DEL SEMINARIO. LE PREGUNTÓ QUÉ SI LO QUE ACABABA DE LEER ERA DE SEMINARIO O DE COMITÉ TUTORIAL A LO CUAL EXTERNÓ EL COORDINADOR QUE LA CALIFICACIÓN DE SEMINARIO ES UNA FACULTAD DE CADA MAESTRO Y QUE EL CUERPO ACADÉMICO NO TIENE DERECHO NI FACULTAD A PREGUNTARLE AL MAESTRO QUE CALIFICACIÓN LE VA A PONER A ALGÚN ALUMNO.

EN RELACIÓN CON EL CASO DEL ALUMNO CARLOS MARIO CONTRERAS CORREA, QUIEN NO SE PRESENTÓ A LA EVALUACIÓN DEL COMITÉ TUTORIAL AL FINALIZAR EL SEMESTRE PASADO, EL COORDINADOR INFORMÓ QUE, DE ACUERDO CON LO ACORDADO EN LA REUNIÓN ANTERIOR DEL CUERPO ACADÉMICO, DICHO ALUMNO ESTABA DADO DE BAJA DE LA MAESTRÍA POR REPROBACIÓN DE MATERIAS Y DE EVALUACIÓN DE COMITÉ TUTORIAL. PARA RECORDAR LOS PORMENORES DEL CASO EL COORDINADOR DE LA MAESTRÍA EN PYMES PROFESOR NICOLÁS RODRÍGUEZ LEYÓ EL ACUERDO DE LA REUNIÓN ANTERIOR Y PARA CONSTANCIA SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN EN ESTA ACTA:

REUNIÓN DEL 22 DE ENERO DE 2013

"SE SOLICITÓ INFORMACIÓN AL PROFESOR JUVENAL MENDOZA SOBRE EL CASO DEL ALUMNO CARLOS MARIO CONTRERAS CORREA QUIEN NO SE PRESENTÓ A LA REUNIÓN DE EVALUACIÓN DE COMITÉ TUTORIAL, RESULTÓ CON UNA CALIFICACIÓN REPROBATORIA Y ENTREGÓ POSTERIORMENTE UN DOCUMENTO DICHIENDO QUE ES UN BORRADOR DE SU TRABAJO DE TESIS. EN LA REUNIÓN DE CUERPO ACADÉMICO DEL MES DE ENERO. A PROPUESTA DEL PROFESOR MENDOZA VALENCIA, CON EL AVAL DE LOS OTROS MIEMBROS DEL COMITÉ TUTORIAL DE DICHO ALUMNO, EL CUERPO ACADÉMICO ESTUVO DE ACUERDO EN QUE SE SUSPENDA LA CALIFICACIÓN REPROBATORIA HASTA QUE SE HAGA UNA REVISIÓN DEL DOCUMENTO PRESENTADO Y SI REÚNE LAS CONDICIONES

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten notes and signatures on the right margin, including 'NIP', '9B2', and '6/24']

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA
 Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
 SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO IZTACALCO C.P. 08400 MÉXICO, D.F.
 Tel. 5624-2000 Exts. 42003, 70511, 70017, 70016 FAX 5624 2011

NECESARIAS PARA CONSIDERARSE SUFICIENTE DE ACUERDO CON EL AVANCE QUE DEBE TENER LA INVESTIGACIÓN DEL ALUMNO. SE SOMETERÁ A LA REVISIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TUTORIAL Y SE LLEVARÁ A CABO UNA REUNIÓN CON EL ALUMNO PARA MANIFESTARLE LAS OBSERVACIONES Y CORRECCIONES PERTINENTES. EN CASO DE QUE EL DOCUMENTO NO REÚNA ESAS CONDICIONES SE MANTENDRÍA LA CALIFICACIÓN REPROBATORIA Y EL MENCIONADO ALUMNO SERÍA DADO DE BAJA DEL PROGRAMA DE LA MAESTRÍA. EN RELACIÓN CON DICHO CASO, EL PROFESOR JUVENAL INFORMÓ QUE LEYÓ EL DOCUMENTO, LE HIZO OBSERVACIONES Y LE DIO COMO ÚLTIMO PLAZO AL ALUMNO CONTRERAS CORREA EL 15 DE FEBRERO PARA QUE LE ENTREGUE UN DOCUMENTO DEFINITIVO QUE SERÁ SOMETIDO AL COMITÉ TUTORIAL A MÁS TARDAR EL 16 DE DICHO MES. EL CUERPO ACADÉMICO DECIDIÓ QUE SI EL ALUMNO NO ENTREGA EL DOCUMENTO EL 15 DE FEBRERO SE ASENTARÍA LA CALIFICACIÓN REPROBATORIA DE COMITÉ TUTORIAL Y SERÍA DADO DE BAJA DE LA MAESTRÍA PORQUE CON ELLO ACUMULARÍA DOS EVALUACIONES REPROBATORIAS". A ESTA REUNIÓN ASISTIERON LA DRA. CLARA ARMENDÁRIZ, DR. JOAS GÓMEZ, DRA. MARIANA MARCELINO, DR. HUMBERTO MERRITT, DR. JUAN IGNACIO REYES, DR. IGOR ANTONIO RIVERA, DRA. MARÍA ELENA TAVERA CORTÉS Y DR. NICOLÁS RODRÍGUEZ.

REUNIÓN DEL CUERPO ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN PYMES CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2013.

EN RELACIÓN CON EL CASO DEL ALUMNO CARLOS MARIO CONTRERAS CORREA EL COORDINADOR DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN PYMES PROFESOR NICOLÁS RODRÍGUEZ EXPLICÓ QUE EL ALUMNO CONTRERAS CORREA NO SE HABÍA PRESENTADO A LA EVALUACIÓN DEL COMITÉ TUTORIAL AL FINALIZAR EL SEMESTRE PASADO, INFORMÓ QUE DE ACUERDO A LO APROBADO EN LA REUNIÓN ANTERIOR DEL CUERPO ACADÉMICO, DICHO ALUMNO ESTABA DADO DE BAJA DE LA MAESTRÍA POR REPROBACIÓN DE MATERIAS Y DE EVALUACIÓN DE COMITÉ TUTORIAL.

AL CONSTATAR EL INCUMPLIMIENTO DEL ALUMNO, POR INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL DR. JUVENAL MENDOZA DIRECTOR DE TESIS DEL ALUMNO, EN EL SENTIDO DE QUE DICHO ALUMNO NO PRESENTÓ EL DOCUMENTO EL DÍA 15 DE FEBRERO, Y EL INCUMPLIMIENTO SUBSISTE HASTA EL DÍA DE LA REUNIÓN (22 DE FEBRERO), EL CUERPO ACADÉMICO ESTUVO DE ACUERDO EN QUE SE HICIERAN DEFINITIVAS LAS CALIFICACIONES REPROBATORIAS DEL SEMINARIO III Y DE LA EVALUACIÓN DEL COMITÉ TUTORIAL Y QUE AMBAS SE NOTIFICARAN A LA OFICINA DE CONTROL ESCOLAR. A ESTA REUNIÓN ASISTIERON LA DRA. MARIANA MARCELINO ARANDA, DR. IGOR ANTONIO RIVERA, DR. JOAS GÓMEZ, DR. JUAN IGNACIO REYES Y DR. NICOLÁS RODRÍGUEZ.

EL PROFESOR JUVENAL MEDOZA VALENCIA COMENTÓ QUE EL PROBLEMA CON EL ALUMNO ES QUE EN LOS DOS AÑOS QUE ESTUVO CON ÉL NUNCA SE PRESENTÓ QUE SIEMPRE LE REHUYÓ A LA INVESTIGACIÓN. EN EL PRIMER SEMINARIO NO ENTREGÓ AVANCE NI SE PRESENTÓ Y EN EL SEGUNDO SEMESTRE ENTREGÓ UN AVANCE MÍNIMO Y QUE EN LOS DOS ÚLTIMOS SEMINARIOS TAMPOCO LO HIZO, CONSIDERA ES UNA ESTRATEGIA DEL ALUMNO PARA ELUDIR EL COMPROMISO. COMENTÓ QUE SÓLO AHORA QUE SE HAN TOMADO CARTAS EN EL ASUNTO EL ALUMNO SI SE HA PRESENTADO Y SE HA INTERESADO. DIJO QUE EL ALUMNO NO SE INTERESÓ POR DESARROLLAR LA INVESTIGACIÓN, EXTERNÓ QUE LE DIO OBSERVACIONES AL ALUMNO DEL TRABAJO QUE HABÍA ENTREGADO PERO NO HIZO CASO DE LAS OBSERVACIONES Y QUE AHORA QUIERE SALVAR ALGO POR LO QUE NUNCA SE INTERESÓ. EL PROFESOR JUVENAL COMENTA QUE NO PUEDE AVALAR ALGO QUE EL ALUMNO NO HA ENTREGADO SEGÚN LO QUE SE ACORDÓ. QUE LO QUE LE ENTREGÓ SON SEIS HOJAS Y TODO LO DEMÁS SON ENCUESTAS QUE APLICÓ, QUE LO QUE LE ENTREGÓ EL ALUMNO EN SEIS HOJAS NO CONTIENE EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN. FINALIZÓ COMENTANDO QUE EL BORRADOR COMO TAL NO LO ENTREGÓ EN FECHA ACORDADA.

LA PROFESORA CLARA ARMENDÁRIZ EXPRESÓ QUE EN OTRAS OCASIONES HAN ACREDITADO A ALUMNOS QUE HAN TERMINADO SEMINARIO III CUANDO NO HAN TERMINADO NI EL SEGUNDO

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA
 Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
 SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO IZTACALCO C.P. 08400 MÉXICO, D.F.
 Tel. 5624-2000 Exts. 42003, 70511, 70017, 70016 FAX 5624 2011

CAPÍTULO, QUE EL ALUMNO ENTREGÓ UN BORRADOR FINAL CHUECO O DERECHO, QUE SE LE RECIBIÓ E HICIERON RECOMENDACIONES. DIJO QUE IMPLÍCITAMENTE SE RECIBIÓ ESE TRABAJO Y QUE POR LO MENOS TIENE DERECHO A PEDIR REVISIÓN DE CALIFICACIÓN. COMENTÓ CON RELACIÓN AL CASO DE MULLER CONSIDERA NO ES LO MISMO CON EL CASO DEL ALUMNO CONTRERAS, YA QUE EL ALUMNO MULLER ESTÁ DE ACUERDO QUE LO REPROBARON PORQUE NO CUMPLIÓ CON LOS REQUERIMIENTOS DEL SEMINARIO II Y QUE ESTÁ MANIFESTADO EXPLÍCITAMENTE EN UNA CARTA. Y ELLA CONSIDERA QUE EL HABER ENTREGADO UN BORRADOR FINAL NO ES CAUSAL DE BAJA QUE EFECTIVAMENTE EL PROFESOR, PUEDE PONER LA CALIFICACIÓN QUE QUIERA, QUE ES POTESTAD DEL PROFESOR PERO QUE MUCHOS ALUMNOS HAN PASADO SEMINARIO III SIN HABER CONCLUIDO EL SEGUNDO CAPÍTULO.

LA PROFESORA MARÍA ELENA TAVERA DIJO QUE QUERÍA COMENTAR EL SENTIDO EN RELACIÓN AL TRABAJO. SI EL ALUMNO ENTREGÓ Y SE RECIBIÓ EL TRABAJO COMO UN BORRADOR SE TENDRÁN QUE REVISAR TODOS LOS TRABAJOS QUE SE HAN ENTREGADO Y SI AL FINAL EL CRITERIO ES QUE SE VA A ACREDITAR EL SEMINARIO CON UN BORRADOR DE TESIS QUE YA INCORPORA LAS OBSERVACIONES QUE SE HICIERON, EXTERNÓ QUE SI ESE ES EL CRITERIO SOLICITA SE APLIQUE A TODOS LOS ALUMNOS. COMENTÓ QUE ELLA NO ESTÁ HABLANDO DEL INTERÉS O NO DEL ALUMNO, QUE SOLICITA QUE ESE CRITERIO SI SE APLICA A UNO, SE APLIQUE A TODOS LOS ALUMNOS.

EL PROFESOR JUAN IGNACIO REYES DIJO QUE PODEMOS EQUIVOCARNOS SI QUEREMOS QUE SE APLIQUEN ASÍ LOS REGLAMENTOS, QUE ÉL CONSIDERA QUE EL REGLAMENTO DE POSGRADO ACTUAL ES MÁS RÍGIDO QUE EN EL PASADO QUE SI ESTOS ALUMNOS HUBIERAN ESTADO EN EL AÑO 2000 PUDIERAN HABER PEDIDO REVOCACIÓN DE BAJA CON UN BORRADOR DE TESIS Y NO HUBIERAN TENIDO NINGÚN PROBLEMA. COMENTÓ QUE DEBEMOS SER MÁS OBJETIVOS SOBRE TODO EN ESTE CASO Y EN EL ANTERIOR. DIJO QUE YA SE HAN EXPRESADO ALGUNOS ARGUMENTOS QUE EL COORDINADOR DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA DIO LECTURA A ALGUNAS DE LAS ACTAS. COMENTÓ QUE PARA ÉL SERÍA UN ERROR OBLIGAR A LOS ALUMNOS QUE PRESENTEN EN EL TERCER SEMESTRE UN BORRADOR DE TESIS, QUE ESTAMOS DISTORSIONANDO EL ASUNTO YA QUE LOS ALUMNOS PUEDEN TENER DIVERSOS AVANCES YA QUE EL MISMO REGLAMENTO OTORGA CIERTO NÚMERO DE SEMESTRES. EXTERNÓ QUE CONSIDERA QUE NO ESTÁN REPROBANDO AL ALUMNO POR QUE NO ENTREGÓ UN BORRADOR DE TESIS O EXCLUSIVAMENTE POR ESO, QUE ESO DIO LUGAR A QUE SE APLICARA ESTA REGLA Y CONSIDERA DEBEMOS TENER OBJETIVIDAD EN QUE SE APLIQUE ESTA REGLA PARA TODOS LOS DEMÁS YA QUE PERJUDICARÍAMOS A ALUMNOS QUE VAN BIEN Y PUEDEN CONCLUIR SUS ESTUDIOS. COMENTÓ QUE COMO PROFESORES CONSEJEROS O COMO DIRECTORES DE TESIS DEBEMOS DECIRLE A LOS ALUMNOS LO QUE EL REGLAMENTO MARCA EN CASO DE QUE SE REPRUEBE EL COMITÉ TUTORIAL. QUE EN ESE SENTIDO EL REGLAMENTO ES MUY CLARO Y QUE EL COMITÉ TUTORIAL NO ES EL DIRECTOR, QUE EL COMITÉ TUTORIAL PUEDE REPROBAR A UN ALUMNO AUNQUE EL DIRECTOR NO QUIERA Y QUE DEBEMOS TENER CONCIENCIA DE ESO TODOS LOS PROFESORES.

EL PROFESOR GUSTAVO MAZCORRO JEFE DE LA SEPI COMENTÓ QUE HABÍA DOS ASUNTOS QUE CONSIDERABA IMPORTANTES DEBÍAN COMENTARSE. EL PRIMERO ES LA RECOMENDACIÓN QUE HACE EL CUERPO ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA RELACIONADA CON LA PETICIÓN DE AVAL DEL COLEGIO PARA LA REVOCACIÓN DE BAJA DEL ALUMNO CONTRERAS CORREA. COMENTÓ QUE LOS ELEMENTOS QUE PRESENTA EL ALUMNO ES SOLAMENTE LA CARTA. Y QUE PARA PETICIÓN DE REVOCACIÓN DE BAJA DEBE TENER FIRMADO EL FORMATO SIP-14 Y NO LO HAY, DE ACUERDO A LO QUE REPORTA EL CUERPO ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE PYMES. Y LA SEGUNDA ES SI ACEPTAMOS LA REVISIÓN DE CALIFICACIÓN. DIJO QUE EL ALUMNO ACABA DE ENTREGAR LA PETICIÓN Y DESCONOCE SI POR REGLAMENTO EL COLEGIO PUEDE DETERMINAR LA REVISIÓN DE CALIFICACIÓN O BIEN CUÁL SERÍA EL MECANISMO QUE DETERMINE EL COLEGIO DE PROFESORES PARA LA REVISIÓN.

EL PROFESOR NICOLÁS RODRÍGUEZ COORDINADOR DEL PROGRAMA EXTERNÓ QUE ESTABA DE ACUERDO CON LO QUE HABÍA COMENTADO EL PROFESOR MAZCORRO TÉLLEZ Y QUE LE IBA A PASAR

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA
Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO IZTACALCO C.P. 08400 MÉXICO, D.F.
Tel. 5624-2000 Exts. 42003, 70511, 70017, 70016 FAX 5624 2011



LA CARTA A LA PROFESORA CLARA ARMENDÁRIZ PARA QUE VIERA QUE ES EL MISMO CASO YA QUE EL ALUMNO CONTRERAS CORREA SOLICITA REVOCACIÓN DE BAJA AL IGUAL QUE EL ALUMNO MULLER. COMENTÓ QUE EL ALUMNO CONTRERAS RECONOCE QUE LO QUE PIDE ES REVOCACIÓN DE BAJA Y DESPUÉS PIDE OTRA COSA QUE ES LA REVISIÓN DE CALIFICACIÓN. EL COORDINADOR DEL PROGRAMA COMENTÓ CITA MAL LOS ARTÍCULOS QUE EL ALUMNO MENCIONA EN SU ESCRITO. SE REVISÓ EL REGLAMENTO Y EL ARTÍCULO 79 DICE: EL COLEGIO ACADÉMICO ES LA MÁXIMA AUTORIDAD ACADÉMICA DE CARÁCTER CONSULTIVO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS DE POSGRADO DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y SE INTEGRARÁ DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 256 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO. EL PROFESOR NICOLÁS RODRÍGUEZ COMENTÓ QUE NOSOTROS NO SOMOS EL COLEGIO ACADÉMICO SOMOS EL COLEGIO DE PROFESORES DE LA SEPI-UPHCSA. ADEMÁS DE LAS SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO DEL CITADO REGLAMENTO INTERNO, EL COLEGIO ACADÉMICO TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: FRACCIÓN VIII. RESOLVER LOS ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESCOLARES DE LOS ESTUDIOS DE POSGRADO NO PREVISTOS EN ESTE REGLAMENTO. Y EL ARTÍCULO 87 QUE DICE: PARA EL CASO DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN, CUANDO CORRESPONDA, ADEMÁS DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES PREVISTAS POR EL ARTÍCULO 173 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO, SUS DIRECTORES TENDRÁN LAS SIGUIENTES. FRACCIÓN VII. PRESENTAR A LA SECRETARÍA LOS PROYECTOS DE NUEVOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO Y DE MODIFICACIONES A LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES QUE APRUEBE EL COLEGIO DE PROFESORES. EL PROFESOR NICOLÁS RODRÍGUEZ COMENTÓ QUE NOSOTROS NO SOMOS UN CENTRO DE INVESTIGACIÓN; SE COMENTÓ QUE NINGUNO DE LOS ARTÍCULOS MENCIONADOS EN EL ESCRITO CORRESPONDEN A LA PETICIÓN QUE EL ALUMNO ESTÁ HACIENDO Y EN LOS DOS ESCRITOS QUE HACE SU PETICIÓN ESTÁN REPORTADOS LOS MISMOS ARTÍCULOS. EL COORDINADOR COMENTÓ QUE ADEMÁS DE ESTAS AGRAVANTES PARA REVOCACIÓN DE BAJA SE DEBE PRESENTAR UN BORRADOR DE TESIS Y EL FORMATO SIP-14 DEBIDAMENTE FIRMADO QUE ES LO QUE SE REQUIERE Y EN ESTE CASO NO LO HAY; Y QUE EL ALUMNO QUE ENTREGA UN BORRADOR DE TESIS NO SIGNIFICA QUE ESTÉ BIEN HECHO. PROPUSO QUE ESCUCHÁRAMOS AL PROFESOR JUVENAL MENDOZA PARA QUE NOS DIERA SUS ARGUMENTOS CON RESPECTO AL ALUMNO Y QUE SE VOTARA SI SE LE APOYA O NO LA REVOCACIÓN DE BAJA Y LA REVISIÓN DE CALIFICACIÓN, QUE EL QUE PONE LA CALIFICACIÓN ES EL DR. JUVENAL MENDOZA QUE ÉL NO ES NADIE NI COMO PROFESOR NI COMO COLEGIO PARA IR A VER COMO CALIFICÓ EL DR. JUVENAL O COMO LE HIZO Y QUE EL DR. JUVENAL ESTÁ EN TODO SU DERECHO DE PONER LA CALIFICACIÓN.

LA PROFESORA MARÍA ELENA TAVERA COMENTÓ QUE EL ALUMNO ES DE TIEMPO PARCIAL NO DE TIEMPO COMPLETO Y QUE A LA REVISIÓN EL ALUMNO TIENE DERECHO A SOLICITARLA, QUE ES UN DERECHO DEL ALUMNO; QUE EN ESTE MOMENTO NOSOTROS NO CONOCEMOS TODAS LAS ESPECIFICACIONES PARA TOMAR UNA DECISIÓN QUE ELLA NO VA A VOTAR SI EL ALUMNO ACTUÓ BIEN O CONFORME A LO ESTABLECIDO REFERENTE AL SEMINARIO III, CON EL DR. JUVENAL, QUE ESE NO ES EL OBJETIVO. CONSIDERA NO SE PUEDE VOTAR SI SE LE DA O NO REVISIÓN DE CALIFICACIÓN AL ALUMNO.

EL PROFESOR NICOLÁS RODRÍGUEZ EXTERNÓ QUE EL ALUMNO ESTÁ PIDIENDO REVISIÓN DE CALIFICACIÓN AL COLEGIO DE PROFESORES Y QUE ES EL COLEGIO EL QUE DEBE TOMAR LA DECISIÓN SI LO ACEPTA O NO, TAN ES ASÍ QUE SE PRESENTÓ EL CASO PORQUE EL ALUMNO LO DIRIGIÓ AL COLEGIO DE PROFESORES Y, EL COLEGIO TIENE DERECHO A VOTAR YA QUE EL ALUMNO LO SOLICITA AL COLEGIO DE PROFESORES

EL PROFESOR GUSTAVO MAZCORRO JEFE DE LA SEPI PIDIÓ AL COLEGIO DE PROFESORES SE VOTARA LA PRIMERA SOLICITUD QUE HACE EL ALUMNO CONTRERAS CORREA QUE ES LA DE REVOCACIÓN DE BAJA. MANIFESTÓ QUE EL DICTAMEN DEL CUERPO ACADÉMICO ES EL DE NO APROBAR LA SOLICITUD DE REVOCACIÓN DE BAJA. SE VOTÓ A FAVOR DE NO ESTAR DE ACUERDO CON LA REVOCACIÓN DE BAJA Y SE TUVIERON 12 VOTOS A FAVOR DE NO APOYAR LA SOLICITUD. SE VOTÓ A FAVOR DE LOS QUE SI ESTÁN DE ACUERDO QUE SE SOLICITE LA REVOCACIÓN DE BAJA DEL ALUMNO CONTRERAS CORREA, SE TUVIERON 5 VOTOS.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

9/24



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA
 Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
 SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO IZTACALCO C.P. 08400 MÉXICO, D.F.
 Tel. 5624-2000 Exts. 42003, 70511, 70017, 70016 FAX 5624 2011

EL PROFESOR GUSTAVO MAZCORRO PROPUSO QUE PASARAMOS A LA SEGUNDA PETICIÓN QUE HACE EL ALUMNO RESPECTO A LA REVISIÓN DE CALIFICACIÓN, Y CEDIÓ LA PALABRA AL DR. JUVENAL MENDOZA VALENCIA.

EL PROFESOR JUVENAL MENDOZA DIJO QUE EL ALUMNO NUNCA LE DIO NINGÚN AVANCE, QUE NO TENÍA SENTIDO PONER OTRA CALIFICACIÓN DIFERENTE A LA QUE YA REPORTÓ PORQUE NO HAY ELEMENTOS PARA CAMBIARLA. TAMBIÉN EXTERNÓ QUE EL ALUMNO LE PRESENTÓ UN TÍTULO DE TESIS DIFERENTE AL QUE TIENE REGISTRADO ANTE EL COLEGIO DE PROFESORES. QUE EL TÍTULO QUE LE PRESENTA AHORA ES OTRO. QUE SI VAMOS A SER RIGORISTAS NO CORRESPONDE CON LO QUE TIENE REGISTRADO Y ÉL TAMPOCO PUEDE AVALAR ESO, YA QUE NO SE LE NOTIFICÓ QUE SE HABÍA CAMBIADO EL TÍTULO Y QUE DEBIÓ HACERLO PARA QUE EL COLEGIO DE PROFESORES TUVIERA CONOCIMIENTO DE ELLO Y DIERA SU APOYO PARA PEDIR EL CAMBIO DE TÍTULO. MANIFESTÓ QUE EL TÍTULO QUE AHORA PRESENTA ES "GESTIÓN PROFESIONAL UNA PLATAFORMA PARA EL CRECIMIENTO DE LA MIPYMES MEXICANAS" Y, EL TÍTULO ORIGINAL ES "LA COMPETENCIA COMO PLATAFORMA CIENTÍFICA DE GESTIÓN"

LA PROFESORA CLARA ARMENDÁRIZ COMENTÓ QUE SE PODÍA CAMBIAR DE TÍTULO, QUE ESE NO ERA ARGUMENTO. A LO CUAL CONTESTÓ EL PROFESOR JUVENAL MENDOZA QUE SI ES UN ARGUMENTO YA QUE SI LA PROFESORA CLARA VA A COMPRAR UN LIBRO DE COCINA Y LE DAN UNO DE MECÁNICA, NO ES LO MISMO, QUE ESO NO ES LO QUE ELLA PIDIÓ Y ESTÁ REQUIRIENDO. LA PROFESORA CLARA ARMENDÁRIZ COMENTÓ QUE LE PARECE UNA EXAGERACIÓN REPROBAR A UN ALUMNO EN EL ÚLTIMO CURSO QUE ESTÁ TOMANDO YA QUE INVALIDA TODO EL RESTO DE LA MAESTRÍA. DIJO QUE LE PARECE UNA IMPOSICIÓN.

EL PROFESOR NICOLÁS RODRÍGUEZ COORDINADOR DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN PYMES COMENTÓ QUE EL CONOCÍA LOS ANTECEDENTES DESDE QUE INGRESÓ EL ALUMNO, QUE EL ALUMNO EN EL PRIMER SEMESTRE REPROBÓ UNA MATERIA Y QUE SIEMPRE FUE UN ASUNTO A CONSIDERAR EN EL CUERPO ACADÉMICO QUE RECORDABA UNA REUNIÓN EN DONDE SE DISCUTIÓ SI LO REPROBABAN O NO. QUE ESTO NO SUCEDE CON LOS BUENOS ALUMNOS QUE VIENEN A ESTUDIAR Y NO VIENEN A TRAER EXCUSAS Y PRETEXTOS. DIJO QUE LOS BUENOS ALUMNOS TOMAN EN SERIO LA MAESTRÍA Y TOMAN EN SERIO A LOS PROFESORES Y QUE PARA EL ALUMNO CONTRERAS LA MAESTRÍA ERA SECUNDARIA, QUE LA MAESTRÍA REQUIERE ATENCIÓN POR PARTE DEL ALUMNO. QUE EFECTIVAMENTE ES ALUMNO DE TIEMPO PARCIAL PERO NO LO EXIME DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES Y QUE TAMBIÉN TIENE RESPONSABILIDADES QUE CUBRIR. EXTERNÓ QUE MARGINÓ LA MAESTRÍA PORQUE EL ALUMNO HACÍA OTRAS COSAS COMO EL DE ASESOR Y QUE BUENO QUE LO HACE Y QUÉ BUENO QUE LOS CONOCIMIENTOS DE LA MAESTRÍA LE SIRVAN PARA DESARROLLAR SU TRABAJO QUE ESE ES UNO DE LOS OBJETIVOS EL QUE APROVECHEN LOS ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA PERO CUANDO ESAS COSAS SON MÁS IMPORTANTES QUE LA MAESTRÍA NO SE DEBE OLVIDAR QUE SE TIENEN QUE CUMPLIR LOS REQUISITOS.

TAMBIÉN DIJO QUE EL PROFESOR JUVENAL COMO TODOS LOS DEMÁS MAESTROS DEBIÓ ENTREGAR CALIFICACIONES, QUE LA FECHA ERA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2012 Y QUE SI EL PROFESOR JUVENAL REQUIERE REPORTAR ESE SEMINARIO A ALGUNA DE LAS BECAS ESE SEMINARIO YA NO LE CUENTA Y QUE EL PERJUDICADO ES EL MAESTRO JUVENAL PORQUE ESE CURSO NO SE LO VAN A RECONOCER. QUE PUDO REPROBAR AL ALUMNO DESDE DICIEMBRE PERO QUE NO FUE ASÍ QUE LE DIO OTRA OPORTUNIDAD, QUE EN DICIEMBRE EL COMITÉ TUTORIAL PUDO DECIR EN ESE MOMENTO QUE ESTABA REPROBADO, PERO NO FUE ASÍ QUE SE LE DIO OTRA OPORTUNIDAD PARA QUE ENTREGARA EL DOCUMENTO TIEMPO DESPUÉS. DIJO QUE DE QUÉ PRIVILEGIOS GOZA EL ALUMNO PARA QUE TENGA LAS OPORTUNIDADES QUE NO HAN TENIDO OTROS ALUMNOS Y QUE SI DE AHÍ SALE UNA APROBACIÓN DE QUE EL ALUMNO SIGUE Y SE GRADÚA QUE ANTECEDENTES SE CREAN PARA LAS MAESTRÍAS Y PARA EL COLEGIO DE PROFESORES. EXTERNÓ QUE NO TIENE NADA CONTRA EL ALUMNO PERO UN ALUMNO QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS PARA EL DESARROLLO Y OBTENCIÓN DE LA MAESTRÍA, NO PUEDE OBTENERLA ASÍ SEA EN EL ÚLTIMO

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA
 Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
 SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO IZTACALCO C.P. 08400 MÉXICO, D.F.
 Tel. 5624-2000 Exts. 42003, 70511, 70017, 70016 FAX 5624 2011

MINUTO Y QUE ESE NO ES UN ELEMENTO A CONSIDERAR, QUE ENTONCES VAMOS A TENER QUE ESPERAR A QUE NOS DIGAN NO REPRUEBES A ESE ALUMNO POR QUE NO HIZO NADA Y ES SU ÚLTIMO SEMESTRE, Y NOSOTROS DIGAMOS NUEVAMENTE PERO ES QUE NO HIZO NADA, Y NOS DIGA EL COMITÉ TUTORIAL PERO ES SU ÚLTIMO SEMESTRE, QUE ES EL ALUMNO EL QUE TIENE QUE PENSAR QUE ES SU ÚLTIMO SEMESTRE, QUE ES SU ÚLTIMA MATERIA Y QUE TIENE QUE HACER LAS COSAS BIEN PARA APROBARLAS Y QUE ES EN EL AULA EN DONDE TIENE QUE TRABAJAR CON EL MAESTRO, NO CON EL COLEGIO DE PROFESORES O CON CARTITAS Y ESCRITOS QUE NO TIENEN QUE VER CON EL DESEMPEÑO ACADÉMICO.

EL PROFESOR IGOR ANTONIO RIVERA EXPRESÓ AL RESPECTO QUE AL ALUMNO CONTRERAS CORREA NO SE LE HA DADO UNA APORTUNIDAD SINO QUE SE LE HAN DADO MICHISÍMAS, QUE DESDE EL PRIMER SEMESTRE EL ALUMNO NO SE PRESENTÓ A LA CITA DE REUNIÓN DE COMITÉ TUTORIAL Y SE LE TRATÓ DE MANERA ESPECIAL Y NO COMO A TODOS LOS DEMÁS ESTUDIANTES Y AL FINAL SE ACORDÓ APROBARLO. PARA EL SEGUNDO SEMESTRE NO SE PUDO HACER NADA PORQUE ESTABA COPIANDO DE OTROS DOCUMENTOS DE INTERNET Y SE LE LLAMÓ LA ATENCIÓN. PARA EL TERCER SEMESTRE EL ALUMNO TUVO QUE HABER ENTREGADO UNA SEMANA ANTES COMO SE HA ESTABLECIDO Y EL ALUMNO ENTREGÓ DOS SEMANAS DESPUÉS Y NO SE PRESENTÓ A LA REUNIÓN DE COMITÉ TUTORIAL. CONSIDERA QUE SE LE DIERON CINCO OPORTUNIDADES PARA QUE ENTREGARA SU DOCUMENTO Y, QUE NO SE LE HA REPROBADO SIN JUSTIFICACIÓN. QUE SE LE APROBÓ EN UN COMITÉ TUTORIAL, SE LE ACREDITÓ EN UN SEMINARIO SIN QUE ENTREGARA LO REQUERIDO. EL PROFESOR IGOR EXTERNÓ QUE SE HA EXAGERADO EN LAS OPORTUNIDADES QUE SE LE DIERON AL ALUMNO CONTRERAS CORREA Y QUE SE TIENEN LÍMITES PARA ESPERAR QUE UN ALUMNO ENTREGUE LO ACORDADO. QUE SE LE HA DADO OPORTUNIDAD PERO CONSIDERA HAY LÍMITES.

LA PROFESORA CLARA ARMENDÁRIZ DIJO QUE ESPERABA QUE ESTÁ VEZ SI SE LE ESCUCHARA, PORQUE NO HAY PEOR SORDO QUE EL QUE NO QUIERE OÍR. QUE EL ALUMNO ENTREGÓ UN DOCUMENTO EN EL MES DE DICIEMBRE QUE SE LE ACEPTÓ Y LUEGO SE LE HICIERON RECOMENDACIONES, QUE AL HACERLE RECOMENDACIONES SIGNIFICA QUE SE LE RECONOCIÓ EL DOCUMENTO. DESPUÉS DE ESO, POR NO ENTREGAR LAS RECOMENDACIONES A TIEMPO FUE QUE SE LE REPROBÓ. EXTERNÓ QUE EL ALUMNO ES DE TIEMPO PARCIAL Y VA EN SU CUARTO SEMESTRE Y YA TERMINÓ. QUE SI ALGUIEN QUIERE ESCUCHAR ESO QUE LO ESCUCHE Y SI NO, PUES NI MODO.

LA PROFESORA MARÍA ELENA TAVERA DIJO QUE EL ALUMNO ESTÁ SOLICITANDO REVISIÓN DE UNA MATERIA QUE NO ESTÁ SOLICITANDO REVISIÓN DE TODA LA MAESTRÍA. QUE LO ÚNICO QUE SOLICITA EL ALUMNO ES QUE SE HAGA LA REVISIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA QUE ESTÁ SOLICITANDO. DIJO QUE HA ESCUCHADO QUE ES DE TODA LA MAESTRÍA PORQUE SE HA MENCIONADO SEMINARIO I, II Y III. LA PROFESORA TAVERA PIDIÓ SE COMENTARA QUE ERA LO QUE EL ALUMNO SOLICITA EN SU ESCRITO.

EN RESPUESTA LA PROFESORA MARÍA GUADALUPE OBREGÓN EXTERNÓ QUE DE ACUERDO AL DOCUMENTO QUE PRESENTA Y LO QUE SOLICITA EL ALUMNO ES REVISIÓN DE CALIFICACIÓN ASENTADA EN EL TERCER SEMINARIO DE TITULACIÓN Y, QUE SI ACTUAMOS CON RIGOR LO QUE ESTÁ PIDIENDO EL ALUMNO, NO EXISTE EN EL PROGRAMA DE MAESTRÍA. PORQUE EN ESTE NO HAY SEMINARIOS DE TITULACIÓN.

A LO CUAL LA MISMA PROFESORA MARÍA ELENA TAVERA COMENTÓ QUE NO EXISTE ESO Y LA PROFESORA OBREGÓN SÁNCHEZ INTERVINO Y DIJO QUE LO LEYÓ TAL CUAL LO ESCRIBIÓ EL ALUMNO EN SU SOLICITUD.

EL PROFESOR NICOLÁS RODRÍGUEZ DIJO, QUÉ MÁS REVISIÓN? QUE EL PROFESOR DEL SEMINARIO III, YA DIJO LAS RAZONES POR LAS CUALES ESTÁ REPROBADO EL ALUMNO, Y YA ESTÁ LA REVISIÓN. COMENTÓ QUE MÁS SE QUIERÍA REVISAR, QUE SI LO QUE QUIERE ES QUE LO PASEN DE ACUERDO A LO QUE ESTÁ PIDIENDO LA PROFESORA MARÍA ELENA TAVERA PORQUE EL ALUMNO ES DE TIEMPO PARCIAL.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA
Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO IZTACALCO C.P. 08400 MÉXICO, D.F.
 Tel. 5624-2000 Exts. 42003, 70511, 70017, 70016 FAX 5624 2011

LA PROFESORA MARÍA ELENA TAVERA EXPRESÓ QUE SOLICITABA SE DIJERA CUÁL VA A SER EL PROCEDIMIENTO PARA CONTESTAR A UNA REVISIÓN DE CALIFICACIÓN, QUE ELLA CREE QUE EN ESTE CASO SE LE PUEDE CONTESTAR AL ALUMNO QUE VAMOS A HACER EL PROCEDIMIENTO O ESPERAMOS A HACER LA JUNTA CORRESPONDIENTE. COMENTÓ QUE ELLA NO ESTÁ A FAVOR DE QUE SE LE APRUEBE SÓLO QUE SE LE DÉ EL MISMO TRATAMIENTO YA QUE EN ESTE MOMENTO NOSOTROS NO ESTAMOS FACULTADOS PARA DECIR QUE AVALAMOS O NO UNA CALIFICACIÓN POR LO QUE ACABA DE EXPRESAR EL PROFESOR JUVENAL MENDOZA.

EL PROFESOR GUSTAVO MAZCORRO JEFE DE LA SEPI INTERVINO Y DIJO QUE LA CALIFICACIÓN DE SEMINARIO III DEL ALUMNO ESTÁ ASENTADA EN ACTA CON LA FIRMA DEL DR. JUVENAL MENDOZA, QUE NO ESTA PENDIENTE NI ESTÁ EN PROCESO. QUE EL DR. JUVENAL FUE EL TITULAR DE ESA ASIGNATURA Y LE CORRESPONDIÓ A ÉL ESTABLECER LOS MECANISMOS DE CALIFICACIÓN Y CUMPLIR DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS Y LO QUE LOS REGLAMENTOS ESTABLECEN. COMENTÓ QUE EL ALUMNO ESTÁ PIDIENDO AL COLEGIO DE PROFESORES UNA REVISIÓN DE CALIFICACIÓN Y QUE EL COLEGIO DE PROFESORES PODÍA EN ESE MOMENTO TOMAR EL ACUERDO DE QUE SI PROCEDE O NO LA REVISIÓN. QUE EVIDENTEMENTE LA PROCEDENCIA DEBERÍA IR ACOMPAÑADA DE UN MECANISMO REGLAMENTARIO PARA QUE SE HAGA ESA REVISIÓN Y QUE LO AVALE, Y LA NO PROCEDENCIA LE DARÍA OPORTUNIDAD AL PROFESOR MAZCORRO DE REVISAR LOS MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS PARA DAR CONTESTACIÓN LA PETICIÓN DE REVISIÓN DE CALIFICACIÓN.

SE LLEVÓ A CABO LA VOTACIÓN PRIMERO A FAVOR PARA QUE PROCEDA LA PETICIÓN DE REVISIÓN DE CALIFICACIÓN DEL ALUMNO Y SE OBTUVIERON CINCO VOTOS. SEGUNDO SE LLEVÓ A CABO LA VOTACIÓN DE NO APOYAR LA PETICIÓN DEL ALUMNO DE REVISIÓN DE CALIFICACIÓN Y OBTUVO ONCE VOTOS.

LA PROFESORA MARÍA GUADALUPE OBREGÓN COMENTÓ QUE EN LA REUNIÓN DE ASUNTOS ESCOLARES SE COMENTÓ EL CASO DEL ALUMNO VÍCTOR JALIL OCHOA GUTIÉRREZ Y QUE EN EL CUERPO ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN INFORMÁTICA SE REVISÓ EL CASO, PERO QUE A ELLA LE LLAMABA LA ATENCIÓN DE QUE EL ALUMNO SOLICITARA LA ALTA DE UNA ASIGNATURA, POR ACUERDO DEL COLEGIO DE PROFESORES NO SE PUEDE HACER. QUE SE DIO A LA TAREA DE REVISAR EL CASO DEL ALUMNO ENCONTRANDO QUE ESTÁ INCRITO EN CINCO ASIGNATURAS Y PIDE UNA MÁS Y SERÍAN SEIS. COMENTÓ QUE ESTO LO EXTERNA AL COLEGIO DE PROFESORES PARA QUE CONOZCA EL CASO YA QUE FUE APROBADO EN EL CUERPO ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN INFORMÁTICA. COMENTÓ QUE EN CUERPO ACADÉMICO NO SE PREGUNTÓ CUÁNTAS ASIGNATURAS ESTABA CURSANDO Y SE ACEPTÓ. EL COLEGIO DE PROFESORES ACORDÓ NO APOYAR LA SOLICITUD DE ALTA EN LA ASIGNATURA SOLICITADA.

4.9 Afinidades

4.9.1-15/03/13. La SIP solicita mediante oficio DAP/DICT/090/13, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por el C. Víctor Carlos Salgado Sánchez, en la Maestría en Tecnologías de Información que imparte la Universidad TecMilenio, con los estudios de la licenciatura en Ciencias de la Informática en la UPIICSA.

El Colegio dictaminó que hay afinidad.

4.9.2-15/03/13. La SIP solicita mediante oficio DAP/DICT/107/13, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por la C. Alejandra Hernández Suárez, en la Maestría en Administración de Negocios que imparte la Universidad del Valle de México, con los estudios de la licenciatura en Administración Industrial en la UPIICSA.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA
 Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
 SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO IZTACALCO C.P. 08400 MÉXICO, D.F.
 Tel. 5624-2000 Exts. 42003, 70511, 70017, 70016 FAX 5624 2011

El Colegio dictaminó que hay afinidad.

4.9.3-15/03/13. La SIP solicita mediante oficio DAP/DICT/085/13, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por el C. José Alfredo Pérez Sambrano, en la Maestría en Sistemas de la Información que imparte el Instituto de Estudios Superiores de Poza Rica, con los estudios de la licenciatura en Ciencias de la Informática en el Instituto Técnico y Bancario San Carlos.

El Colegio dictaminó que hay afinidad.

4.9.4-15/03/13. La SIP solicita mediante oficio DAP/DICT/084/13, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por la C. Claudia Mariana Palacios Uribe, en la Maestría en Ciencias en Ingeniería de Sistemas que imparte la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Unidad Zacatenco, con los estudios de la licenciatura en Ciencias de la Informática en la UPHICSA.

El Colegio dictaminó que hay afinidad.

4.9.5-15/03/13. La SIP solicita mediante oficio DAP/DICT/083/13, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por el C. Juan Luis Alcaide Juárez, en la Maestría en Ciencias en Ingeniería de Sistemas que imparte la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Unidad Zacatenco, con los estudios de la carrera en Ingeniería en Informática en la UPHICSA.

El Colegio dictaminó que hay afinidad.

4.9.6-15/03/13. La SIP solicita mediante oficio DAP/DICT/108/13, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por el C. Víctor Manuel Vallina Santos, en la Maestría en Educación con el Área de Administración de la Educación Superior, con los estudios de la licenciatura en Ciencias de la Informática ambas en el Centro de Estudios Tecnológicos y Universitarios del Golfo A.C.

El Colegio dictaminó que hay afinidad.

4.9.7-15/03/13. La SIP solicita mediante oficio DAP/DICT/123/13, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por el C. Víctor Hugo Ferrer López, en la Maestría en Ingeniería de Manufactura, que imparte la escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Unidad Azcapotzalco, con los estudios de la carrera en Ingeniería Industrial en la UPHICSA.

El Colegio dictaminó que hay afinidad.

4.9.8-15/03/13. La SIP solicita mediante oficio DAP/DICT/152/13, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por el C. Ayala Mújica Justino Roberto, en la Maestría en Ingeniería Aeronáutica opción Mantenimiento y Producción, que imparte la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Unidad Ticomán, con los estudios de la carrera en Ingeniería en Transporte en la UPHICSA.

El Colegio dictaminó que hay afinidad.

4.9.9-15/03/13. La SIP solicita mediante oficio DAP/DICT/169/13, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por la C. Zaldivar Alazañes Griselda, en la Maestría en Administración de negocios con Orientación en Finanzas, que imparte la Universidad del Valle de México, con los estudios de la carrera en Ingeniería Industrial en la UPHICSA.

El Colegio dictaminó que hay afinidad.

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA
 Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
 SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO IZTACALCO C.P. 08400 MÉXICO, D.F.
 Tel. 5624-2000 Exts. 42003, 70511, 70017, 70016 FAX 5624 2011

EL MAESTRO GUSTAVO MAZCORRO TELLEZ HIZO LA PETICIÓN EN TÉRMINOS DEL ART. 10 DEL REGLAMENTO DE POSGRADO, EL CUAL ESTABLECE ADICIONALMENTE A LOS LINEAMIENTOS DEL ART. 4 DEL REGLAMENTO, QUE LOS COLEGIOS DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS PODRÁN REALIZAR ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN MEDIANTE LA IMPARTICIÓN DE ASIGNATURAS ESPECÍFICAS QUE TENDRÁN POR OBJETO OFRECER CAPACITACIÓN DE ALTO NIVEL DE DISCIPLINAS DE INTERÉS PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL PARA ÁREAS DETERMINADAS DEL SECTOR PRODUCTIVO DE BIENES Y SERVICIOS, OTORGÁNDOSE SÓLO UNA CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN.

EL MAESTRO MAZCORRO EXTERNÓ QUE LA PARTICIPACIÓN PUEDE SER DE DOS TIPOS PERO LA QUE LE INTERESA ES LA QUE FORMA PARTE DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO Y QUE SON APROBADAS PARA TOMARLAS FUERA DEL PROGRAMA POR ALUMNOS COMO ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN.

EL PROFESOR GUSTAVO MAZCORRO INFORMÓ QUE A PARTIR DE LA SIGUIENTE SEMANA COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN E INVESTIGACIÓN SE IBA A EMPEZAR A TRABAJAR CON LAS ÁREAS DE LA UNIDAD PARA IMPLEMENTAR LOS SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN, MEDIANTE VISITAS A LOS DEPARTAMENTOS PARA DEFINIR LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y PODER IMPLEMENTAR AL MENOS CUATRO SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN.

EL PRIMER INCENTIVO PARA LOS PROFESORES SERÁ LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y EL SEGUNDO RECIBIR UNA CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN, CON LA ACREDITACIÓN DE HABER CURSADO EL SEMINARIO DEPARTAMENTAL I DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA COMO ASIGNATURA DE PROPÓSITO ESPECÍFICO.

EL PROFESOR JUAN IGNACIO REYES PREGUNTÓ QUE SI ESOS SEMINARIOS TENÍAN QUE VER CON ALGUNA REUNIÓN PASADA CON EL PROFESOR IGOR ANTONIO RIVERA EN DONDE SE LES INVITABA A PARTICIPAR Y SE LES PREGUNTÓ LAS ÁREAS EN DONDE SE PODÍA PARTICIPAR.

EL PROFESOR IGOR ANTONIO RIVERA INDICÓ QUE EFECTIVAMENTE TENÍA QUE VER CON ESO Y QUE YA SE HABÍA HECHO UNA PRIMERA SESIÓN E INDICÓ QUE EN LA UNIDAD SE IBAN A HACER VARIAS SESIONES CON LOS DEPARTAMENTOS PARA INVITAR A LOS PROFESORES A QUE PARTICIPEN EN LOS SEMINARIOS PARA DESARROLLAR INVESTIGACIONES, ARTÍCULOS CIENTÍFICOS, PUBLICACIONES DE LIBROS, ETC. ACLARANDO QUE NO SE HABÍA TENIDO NINGUNA OTRA REUNIÓN MÁS QUE LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO.

EL PROFESOR GUSTAVO MAZCORRO INDICÓ QUE LO QUE SOLICITARÍA CON LA APROBACIÓN, ES LA AUTORIZACIÓN ANTE LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO PARA QUE LA ASIGNATURA SEA IMPARTIDA COMO CURSO DE PROPÓSITO ESPECÍFICO. **EL COLEGIO ACORDÓ APROBAR LA PROPUESTA.**

ACUERDO III-15-5.-INFORMES Y ASUNTOS DE VINCULACIÓN E INVESTIGACIÓN

LA PROFESORA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN COMENTÓ QUE EL PROCESO ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE BECAS PIFI HABÍA CONCLUIDO EL JUEVES PASADO, REGISTRÁNDOSE 59 ALUMNOS Y ENTREGÁNDOSE 53 EXPEDIENTES DE UPIICSA, LOS CUALES SEGUÍAN EN PROCESO PARA LA ASIGNACIÓN DE BECA.

LA PROFESORA MARÍA DEL CARMEN INFORMÓ QUE SE HABÍAN RECIBIDO 4 SOLICITUDES DE BECAS INSTITUCIONALES DE NUEVO INGRESO, Y QUE SE TENÍAN 6 BECAS QUE CONTINUABAN. EN GENERAL INFORMÓ QUE EL DEPARTAMENTO ATENDIÓ A 80 ALUMNOS EN TRÁMITES DE BECA.

[Handwritten signatures and initials]

14/24

[Vertical handwritten notes on the right margin]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA
Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

TÉ 950
Tel. 5624-2000

COL. GRANJAS MÉXICO IZTACALCO C.P. 08400
Exts. 42003, 70511, 70017, 70016

MÉXICO, D.F.
FAX 5624 2011



TAMBIÉN INFORMÓ QUE YA HABÍAN SALIDO PUBLICADOS LOS RESULTADOS DE LAS FICHAS DE PRODUCTIVIDAD Y QUE EN CASO DE INCONFORMIDAD, DEL 14 AL 22 DE MARZO ERA EL PLAZO PARA PRESENTAR DE MANERA PERSONAL LA INCONFORMIDAD VÍA CORREO ELECTRÓNICO. IGUALMENTE COMUNICÓ QUE SE ATENDIERON A 22 ALUMNOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DELFIN Y QUE HASTA EL DÍA 15 DE MARZO SOLO 9 ALUMNOS HABÍAN ENTREGADO SU DOCUMENTACIÓN COMPLETA

LA PROFESORA MARÍA DEL CARMEN FELICITÓ AL MAESTRO SERGIO JIMÉNEZ JEREZ POR LA PUBLICACIÓN DE SU ARTÍCULO "COSTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CONTEXTO MUNDIAL", MENCIONANDO TAMBIÉN LA PARTICIPACIÓN DEL PROFESOR SERGIO EN UN PROYECTO MULTIDISCIPLINARIO ACREDITADO EN LA CONVOCATORIA 2012, "EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN PROTOTIPO DOMODICO PARA REVISIÓN Y MONITOREO DE ÍNDICES DE CONFORT Y SUSTENTABILIDAD EN ESPACIOS HABITABLES" TIENE DURACIÓN DE DOS AÑOS.

EL PROFESOR GUSTAVO MAZCORRO TÉLLEZ TAMBIÉN FELICITÓ A LA PROFESORA MARÍA ELENA TAVERA Y A SUS DOS ALUMNAS TESISISTAS POR LA OBTENCIÓN DEL SEGUNDO LUGAR DEL PREMIO BLIXEN, CATEGORÍA DE TESIS INVESTIGACIÓN EN LA UNAM.

EL MAESTRO IGOR ANTONIO RIVERA INFORMÓ QUE YA SE HABÍA TERMINADO EL DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN DE LA RED DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA SU PRESENTACIÓN EN EL CAP (COLEGIO ACADÉMICO DE POSGRADO) INDICANDO QUE ANTES DE SU PRESENTACIÓN SE DEBE DE PRESENTAR A LOS DIFERENTES COLEGIOS DE LAS ESCUELAS QUE SON SEDE DE ESTA RED. ASÍ MISMO INFORMÓ QUE LA SEMANA QUE ESTABA TRANSCURRIENDO Y LA SIGUIENTE SE REALIZARÁN LAS PRESENTACIONES DEL DOCTORADO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMÍA, ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN, CIECAS, POR LO QUE PEDÍA AL COLEGIO DE PROFESORES UN ESPACIO PARA HACER LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO EL DÍA VEINTIUNO DE MARZO A LAS 10:00 HRS. PARA SU APROBACIÓN Y DERIVADO DE ESTE PROYECTO INFORMÓ QUE HABÍAN DISEÑADO UN CUESTIONARIO DE UNA HOJA PARA HACER UN ESTUDIO CON LOS ALUMNOS QUE ESTÁN ESTUDIANDO LA MAESTRÍA, EN TODAS LAS ESCUELAS RELACIONADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES, ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS DEL INSTITUTO, PARA LO QUE PIDE EL APOYO PARA QUE EN LAS PRÓXIMAS TRES SEMANAS LES PERMITAN DURANTE LA IMPARTICIÓN DE LA CLASE, APLICAR EL CUESTIONARIO A TODOS LOS ALUMNOS INDICANDO QUE LA ACTIVIDAD NO EXCEDERÁ MÁS DE DIEZ MINUTOS.

EL MAESTRO ISIDRO MARCO ANTONIO INFORMÓ QUE SE HABÍA ACERCADO LA EMPRESA SINTONÍA AMÉRICA APLICADA QUE ES UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS A HOSPITALES PARA QUE SE LE APOYARA CON ESTUDIANTES PARA LA REALIZACIÓN DE UNA TESIS O PROYECTO CON EL DISEÑO DE UN SISTEMA DE COSTOS PARA LA EMPRESA, COMENTÓ QUE LA INFORMACIÓN SE LES HIZO LLEGAR A LAS COORDINACIONES PRINCIPALMENTE DE ADMINISTRACIÓN Y DE INGENIERÍA. LOS ALUMNOS INTERESADOS FUERON EVALUADOS POR LA EMPRESA DANDO COMO RESULTADO QUE EL ALUMNO ANDRÉS CUAPIO GUERRERO DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL PASÓ TODAS LAS EVALUACIONES, COMUNICANDO QUE SERÁ QUIEN APOYE A LA EMPRESA EN EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE COSTOS, PARA LO CUAL CAMBIARÁ SU TEMA DE TESIS LLEVANDO A CABO UNA ESTANCIA EN LA EMPRESA; EL ALUMNO ES BECARIO CONACyT.

EL MAESTRO GUSTAVO MAZCORRO CEDIÓ LA PALABRA AL MAESTRO IGOR PARA QUE INFORMARA SOBRE EL USO QUE SE LE DARÁ EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO DE LA RED, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SON RECURSOS MUY IMPORTANTES. EL MAESTRO IGOR DIJO QUE EL PROYECTO VIENE DE LA CONVOCATORIA QUE HIZO LA SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL JUNTO CON EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL A TRAVÉS DE LAS REDES DEL POLITÉCNICO. MENCIONÓ QUE 14 PROFESORES DE LA UPIICSA ESTÁN PARTICIPANDO EN ESE PROYECTO DE RED, QUEDANDO COMO RESPONSABLES DE MÓDULOS EL MAESTRO JOAS GÓMEZ GARCÍA, EL MAESTRO ISIDRO MARCO ANTONIO CRISTÓBAL Y ÉL, EN DONDE

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA
 Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
 SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO IZTACALCO C.P. 08400 MÉXICO, D.F.
 Tel. 5624-2000 Exts. 42003, 70511, 70017, 70016 FAX 5624 2011

TAMBIÉN INTERACTÚA LA ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMÍA, LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA UNIDAD ZACATENCO, EN DONDE SE LES ASIGNÓ UN MONTO DE \$ 675,000.00 PESOS LOS CUALES SE UTILIZARÁN DURANTE LOS SIGUIENTES 12 MESES. DERIVADO DE ESTO EL MAESTRO IGOR RIVERA INVITÓ A LOS PROFESORES A QUE SE UNAN A PARTICIPAR EN LAS REDES DE INVESTIGACIÓN, EN PARTICULAR A LA RED DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEMÁS PROYECTOS ACADÉMICOS.

EL MAESTRO GUSTAVO MAZCORRO INFORMÓ QUE SE ESTÁN HACIENDO LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA QUE DOS PROFESORES REALICEN ESTANCIA POSDOCTORAL EN LA SECCIÓN DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN, TENIENDO COMO FECHA LÍMITE HASTA EL 22 DE MARZO, POR LO QUE INVITA A QUE SI ALGÚN DOCTOR TIENE ALGÚN CANDIDATO LO HAGA SABER.

TAMBIÉN COMENTÓ EL MAESTRO MAZCORRO QUE EL MAESTRO ZOILO MENDOZA NUÑEZ Y EL PROFESOR GUILLERMO PÉREZ VÁZQUEZ ESTÁN SOLICITANDO AÑO SABÁTICO PARA REALIZAR UNA ESTANCIA EN RUSIA Y EN PANAMÁ RESPECTIVAMENTE.

CON RELACIÓN A LA INVESTIGACIÓN SE RECIBIÓ UNA INVITACIÓN POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE REDES DEL INSTITUTO DE POSGRADO, PARA DESIGNAR UN RESPONSABLE DEL NODO DE LA RED EN COMPUTACIÓN, EL MAESTRO MAZCORRO PIDIÓ EL APOYO AL COLEGIO DE PROFESORES PARA PROPONER A LA MAESTRA MARTHA JIMÉNEZ QUE ESTÁ PRÓXIMA A INCORPORARSE A LA SECCIÓN. EL COLEGIO APOYO LA PROPUESTA.

ACUERDO III-15-6 INFORME DE REPRESENTANTES CONSEJEROS

**INFORME DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
 ESCOLAR DEL 07 DE MARZO DE 2013**

Los primeros cuatro puntos de la orden del día pasaron sin ningún problema, es decir, la lista de asistencia, la lectura del orden del día, la toma de protesta de los nuevos consejeros y el informe de las comisiones auxiliares

En el punto 5.- Regularización de la situación de las islas de café, la propuesta por parte de las autoridades fue que se les renovara por 3 años más, situación que no fue aprobada, por lo cual se generó una comisión para determinar la forma en que se va a concursar por las mismas. En este punto también está incluida la Cafetería que se encuentra en el Edificio Cultural.

El punto 6.- Profesores que desean registrar una sola calificación al final del periodo.- Se indicó que va en contra de la normatividad y que afecta al alumno, ya que se encuentra en un estado de incertidumbre y que además, puede existir la opción de que exista corrupción. Debido a lo anteriormente enunciado, no se aprobó que solo suban en el SAES calificación al final del periodo.

Tocante al punto 7.- Respuesta al Consejo de las facultades del Director de acuerdo a la reglamentación.- A través de un documento el Director de la Unidad trato de demostrar que cuenta con la autorización normativa para nombrar y dar funciones a determinados funcionarios (Asesoría Jurídica). Sin embargo, la interpretación que se le dio no fue aceptada por los consejeros, razón por la cual, se le invito a que solicitara la opinión de la Abogada General del IPN.

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA
 Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
 SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO IZTACALCO C.P. 08400 MÉXICO, D.F.
 Tel. 5624-2000 Exts. 42003, 70511, 70017, 70016 FAX 5624 2011

Finalmente, el punto 8.- Asuntos Generales.- Me permito comunicarles que con respecto al asunto comentado en el colegio de profesores de la SEPI con respecto al espacio reducido en los nuevos cubículos en el edificio de Graduados, ya se tomó la decisión de abrir una puerta y quitar el pizarrón. Del mismo modo se comentó nuevamente la situación del sanitario de profesores del primer piso y se comprometieron a poner la tapa y mover el dispensario.

Asimismo, se informó que se puede publicar en la revista "CONVERSUS"(espero haberla escrito bien), ya que tiene reconocimiento de CONACYT.

Se comentó de la autorización por parte del Director de la UPIICSA, del Manual de Procedimientos de la misma sin haber pasado por el Consejo, situación que va en contra de la normatividad. EL Director quedo en invitar al enlace con Zacatenco para que explique por qué se presentó dicha autorización.

Espero no haber olvidado algo.
 Saludos cordiales.

Ph. D. Sergio Raúl Jiménez Jerez.

EL MAESTRO SERGIO JEREZ COMENTÓ QUE EL PROCESO ACTUAL QUE SE ESTÁ PRESENTANDO ES EL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DE LA TERNA PARA DESIGNACIÓN DE DIRECTOR, INFORMANDO QUE YA SE HABÍA MANDADO EL DOCUMENTO A ZACATENCO PARA QUE SEA PUBLICADO Y SE ESTÁ EN ESPERA DE LA PUBLICACIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DE LA TERNA, PENSANDO QUE EL PROCESO DE AUSCULTACIÓN Y SELECCIÓN SERÁ AL REGRESO DEL PERIODO VACACIONAL

LA ALUMNA CONSEJERA NALLELY INFORMÓ QUE SE DIERON A LA TAREA DE PREGUNTARLES A LOS COMPAÑEROS VÍA CORREO ELECTRÓNICO CUALES SON LAS INCONFORMIDADES QUE TIENEN, A LO CUAL RESPONDIERON POR EL MISMO MEDIO Y COMENTARON SUS INCONFORMIDADES DICIENDO QUE NO SE LES HABÍAN DADO LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE LA CREDENCIAL DIGITALIZADA, MEJORAR EL NIVEL DE ENSEÑANZA, OTRO ALUMNO RESPONDIÓ QUE HAY UN PROFESOR QUE NO SIGUE EL PROGRAMA QUE SE DESVÍA DEL TEMA Y QUE MANDA LECTURAS QUE NO VAN DE ACUERDO CON EL TEMA Y OTRO ALUMNO QUE DICE NO ESTAR CONFORME CON UN CURSO PROPEDÉUTICO DE LA MAESTRÍA EN PYMES.

ACUERDO III-15-7.- ASUNTOS GENERALES

EL PROFESOR MANUEL JESÚS GUERRERO BRICENO INFORMÓ QUE SE RECIBIERON 57 SOLICITUDES PARA INGRESAR A LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, QUEDANDO 56 ASPIRANTES YA QUE UNO TUVO QUE SALIR POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR. A LOS 56 ASPIRANTES SE LES REALIZÓ LA ENTREVISTA REGLAMENTARIA Y QUE EL DÍA 14 DE MARZO SE HABÍAN CONCLUÍDO LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN. ASÍ MISMO INFORMÓ QUE EL DÍA 20 DE MARZO SE REUNIRÁ LA COMISIÓN DE ADMISIÓN PARA ANALIZAR LA SITUACIÓN GENERAL DE LOS ASPIRANTES Y EL DÍA 22 ESTARÍAN DANDO EL RESULTADO PARA PASAR A LOS CURSOS DE NIVELACIÓN.

EL PROFESOR NICOLÁS RODRÍGUEZ COMENTÓ A NOMBRE DE LA PROFESORA CLAUDIA ALEJANDRA HERNÁNDEZ EL INFORME DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN

[Handwritten signatures and initials]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA
 Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
 SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO IZTACALCO C.P. 08400 MÉXICO, D.F.
 Tel. 5624-2000 Exts. 42003, 70511, 70017, 70016 FAX 5624 2011

QUE EL DÍA 14 DE MARZO SE HABÍAN REUNIDO, TENIENDO COMO RESULTADO QUE 108 ALUMNOS HABÍAN PAGADO Y SE HABÍAN INSCRITO, 4 ALUMNOS NO SE HABÍAN PRESENTADO A LOS EXÁMENES, 72 ALUMNOS HABÍAN SIDO LOS ADMITIDOS POR CUMPLIR CON EL REQUISITO DE PASAR AL MENOS DOS EXÁMENES DE LOS 5 QUE SE LES HABÍAN APLICADO Y DOS ASPIRANTES TENÍAN EL PASE DIRECTO POR HABER APROBADO TODOS LOS EXÁMENES. COMENTÓ QUE EL INFORME OFICIAL SE DARÁ A CONOCER EN SU OPORTUNIDAD.

SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DIO POR TERMINADA LA REUNIÓN.

Dr. FERNANDO VÁZQUEZ TORRES

M. en C. MARIO AGUILAR FERNÁNDEZ

Dra. CLARA IRENE ARMENDÁRIZ ARMENDÁRIZ

M. en C. MARCO ANTONIO CRISTÓBAL VÁZQUEZ

Dr. FAUSTINO RICARDO GARCÍA SOSA

Dr. JOAS GÓMEZ GARCÍA

M. en C. MANUEL JESÚS GUERRERO BRICEÑO

M. en C. JUAN JOSÉ HURTADO MORENO

Dr. SERGIO RAÚL JIMÉNEZ JEREZ

Dra. MARIANA MARCELINO ARANDA

M. en C. GUSTAVO MAZCORRO TÉLLEZ

M. en C. MARÍA GUADALUPE OBREGÓN SÁNCHEZ

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA
 Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
 SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO IZTACALCO C.P. 08400 MÉXICO, D.F.
 Tel. 5624-2000 Exts. 42003, 70511, 70017, 70016 FAX 5624-2014

M. en C. GUILLERMO PÉREZ VÁZQUEZ

[Handwritten signature]

Dr. MAURICIO JORGE PROCEL MORENO

[Handwritten signature]

M. en C. JESÚS MANUEL REYES GARCÍA

[Handwritten signature]

Dr. JUAN IGNACIO REYES GARCÍA

[Handwritten signature]

Dr. IGOR ANTONIO RIVERA GONZÁLEZ

[Handwritten signature]

Dr. NICOLÁS RODRÍGUEZ PEREGO

[Handwritten signature]

M. en C. RAÚL JUNIOR SANDOVAL GÓMEZ

[Handwritten signature]

Dra. MARÍA ELENA TAVERA CORTÉS

[Handwritten signature]

SE ADJUNTA ANEXO 1 Y 2

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Obligado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA
 Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
 SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



TÉ 950
 Tel. 5624-2000

COL GRANJAS MÉXICO IZTACALCO C.P. 08400
 Exts. 42003, 70511, 70017, 70016

MÉXICO, D.F.
 FAX 5624 2011

SEP

Ministerio Público
 www.tribunalesfederales.gob.mx



Oficio número UIPC/029/13

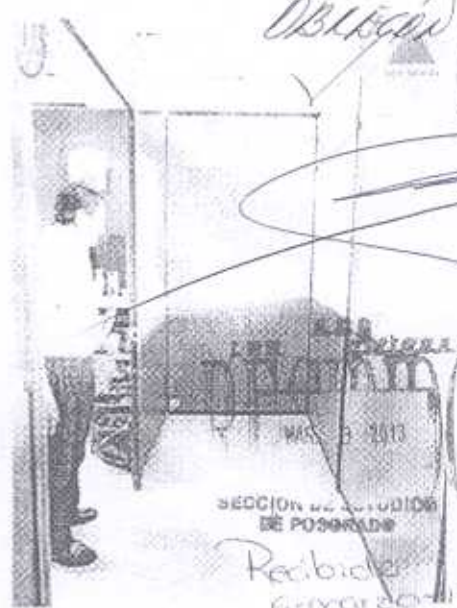
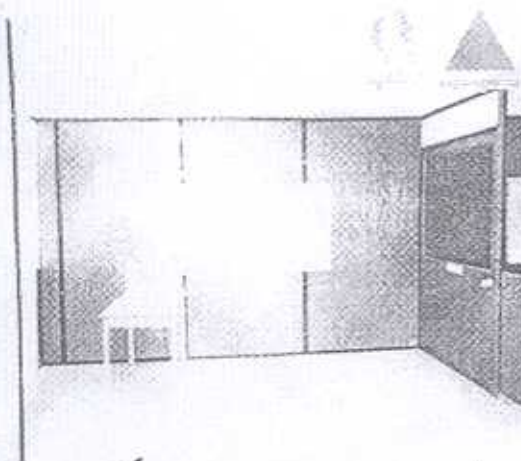
México, D.F., a 27 de Febrero del 2013

C. P. GUILLERMO VARGAS AGUIRRE
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO INTERINO
 PRESENTE

En materia de Protección Civil y promoviendo una cultura de autoprotección, por este conducto le solicito de la manera más atenta que sus apreciables instrucciones a quien corresponda para realizar las siguientes modificaciones en el área de Investigación, localizada en el segundo piso del edificio de Graduados de esta Unidad Profesional, ya que en el Programa Operativo anual de la UIPC se incluye el punto de "Pasillos Libres de Obstáculos"

Necesidad inmediata

- Retirar el pizarrón de corcho y la mampara de en medio, con esto se obtendrá un acceso o salida mas hacia los cubículos, ya que se agregaron mas locales recientemente al área mencionada, y así facilitar la evacuación en caso de ser necesario



Recibido
 6 marzo 2013
 Chantal 14501

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Handwritten signature: FVG]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA
 Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
 SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO IZTACALCO C.P. 08400 MÉXICO, D.F.
 Tel. 5624-2000 Exts. 42003, 70511, 70017, 70016 FAX 5624 2011



Escuela Politécnica de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas
 Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas



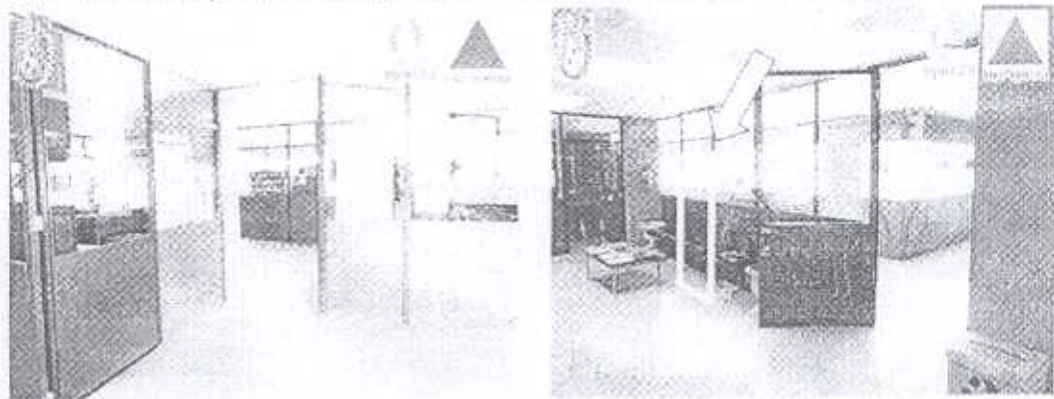
El presente documento es propiedad de la UPIIESA y no debe ser distribuido fuera de ella.
 Toda reproducción o uso no autorizado de este documento es estrictamente prohibido.
 UPIIESA - México, D.F. - 2011

- Instalar luminarias independientes en el pasillo que de acceso a los nuevos cubículos e instalar también un apagador en escalera en ambos extremos del pasillo con el fin de poder ahorrar energía



Recomendaciones Secundarias

- Recorrer la puerta de acceso que se encuentra actualmente hacia el norte



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

Fig G

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten notes and signatures on the left margin]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA
Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



TÉ 950
Tel. 5624-2000

COL. GRANJAS MÉXICO
Exts. 42003, 70511, 70017, 70016

IZTACALCO C.P. 08400

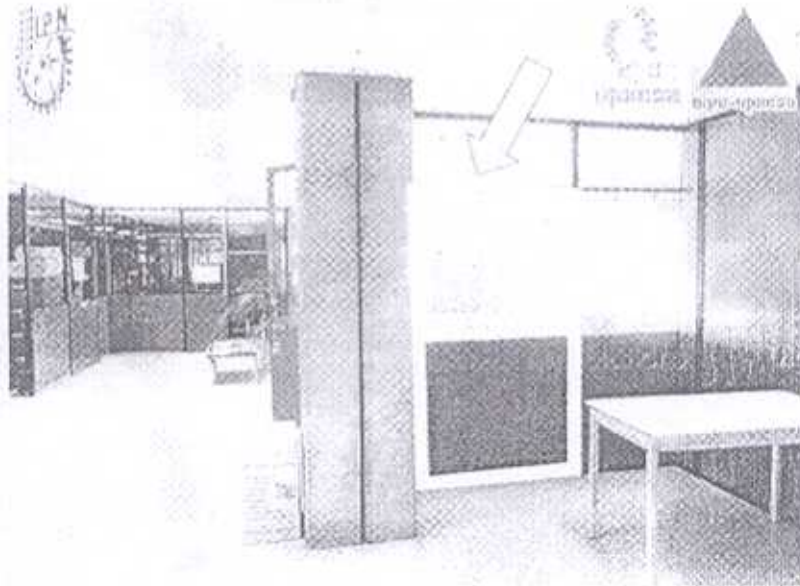
MÉXICO, D.F.
FAX 5624 2011

SEP

Secretaría de Educación Pública
 Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas



- Sustituir la manopara que se encuentra junto a la columna por una puerta de acceso hacia los cubículos.



Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
 "LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

ARQ. MAURICIO RÍOS MATENCE
 JEFE DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

CCP- Dr. Fernando Aguilar Torres - Director General
 Lic. C. Gustavo Martínez Villar - Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación
 Lic. María Antonia Vera Palacios - Jefa del Departamento de Recursos Humanos
 Ing. José Luis Romo Galde - Jefe del Departamento de Mantenimiento y Servicios
 UPIICSA

MRM/ma

IPN - UPIICSA - CALZADA DE IZTACALCO S/N - IZTACALCO
 CDMX - TEL: 5624 2000 FAX: 5624 2011

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

14-06



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA
 Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
 SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO IZTACALCO C.P. 08400 MÉXICO, D.F.
 Tel. 5624-2000 Exts. 42003, 70511, 70017, 70016 FAX 5624 2011

México, D. F., a 04 de Marzo de 2013


H. COLEGIO DE PROFESORES
 DE LA SEPI UPIICSA
 Presente


ASUNTO: Solicitud de revocación
 De baja definitiva de Maestría


Con fundamento en los artículos 79 fracción VIII y 87 fracción VII, del Reglamento de Estudios de Posgrado de IPN, solicito a este H. Colegio por primera y única vez, la revocación de baja de la definitiva, promovido por el comité tutorial asignado a mi proceso de investigación "Le gestión profesional, una plataforma para el crecimiento de las Mipymes mexicanas", realizado para obtener el grado en la Maestría en "Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas", trámite que sustento cumpliendo todos los requisitos para ello requeridos en este reglamento y que realizo, a fin de subsanar el incumplimiento de entrega fijado para el día 15 de febrero de 2013, de la tesis en estado final corregida y con un capítulo adicional, siendo este último el motivo del incumplimiento, para lo cual anexo la evidencia por escrito de los compromisos realizados para solventar el requerimiento del capítulo adicional.


En espera de su respuesta, reciban un cordial saludo.

c.c.p. Secretaria de Investigación y Posgrado


 Carlos Mario Contreras Correa
 (No. De Registro) A111002
 (Maestría) Estudios Inter. Pymes
 (Área Disciplinaria) Investigación
 Tel. actual 0445543991702


 Dr. Juvenal Mendoza Valencia
 Consejero de Estudio y/o Director
 de Tesis


 M en C Gustavo Mazcorro Téllez
 Jefe de la SEPI


 Dr. Nicolás Rodríguez Peregón
 Coordinador de la Maestría

SEPI
 MAR 11 2013
 18:30



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA
 Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
 SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



TÉ 950
 Tel. 5624-2000

COL. GRANJAS MÉXICO
 Exts. 42003, 70511, 70017, 70016

IZTACALCO C.P. 08400

MÉXICO, D.F.
 FAX 5624 2011

México, D. F. a 15 de Marzo de 2013

H. COLEGIO DE PROFESORES
 DE LA SEPI UPIICSA
 Presente

ASUNTO: Solicitud de revisión de calificación

Con fundamento en los artículos 79 fracción VIII y 87 fracción VII, del Reglamento de Estudios de Posgrado de IPN, solicito a este H. Colegio por primera y única vez, la revisión de la calificación asentada en el tercer seminario de titulación, asentada por el Titular Director de Tesis Dr. Juvenal Mendoza Valencia asignado a mi proceso de tesis "La gestión profesional una plataforma para el crecimiento de las Mipymes mexicanas", calificación que evalúa el trabajo realizado para obtener durante el semestre julio enero 2012 -2013, semestre en el que se me solicito la entrega del borrador final de la tesis, mismo que fue entregado el día 09 de Diciembre de 2013.

En espera de su respuesta, reciban un cordial saludo

c.c.p. Secretaria de Investigación y Posgrado

14.0
 Carlos Mario Contreras Correa
 (No. De Registro) A111002
 (Maestría) Estudios Inter. Pymes
 (Área Disciplinaria) Investigación
 Tel. actual 0445543991702

Dr. Nicolás Rodríguez Perego
 Coordinador de la Maestría Pymes
 Enterado

M en C Gustavo Mazcorro Téllez
 Jefe de la SEPI
 Enterado

